

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

EN SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidas en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Morena, las ciudadanas Diputadas **MONSERAT HERRERA RUIZ, MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ** y el **DIPUTADO ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, las Diputadas y Diputado restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de desahogar la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente.

Acto seguido la presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: "Solicito respetuosamente al secretario técnico pasar lista de asistencia e informar si existe quórum de la Comisión".

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el Lic. Eduardo Tomas Jácome Chávez, Secretario Técnico de la Comisión procede al pase de lista de las y el diputado integrante de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Monserat Herrera Ruiz. (Manifiesta PRESENTE).

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

María Eulalia Velasco Ramírez. (Manifiesta PRESENTE). -----

Melina Hernández Sosa. (Manifiesta PRESENTE). -----

Concepción Rueda Gómez. (Manifiesta PRESENTE). -----

Zeferino García Jerónimo. (Manifiesta PRESENTE). -----

Así mismo informa a la Presidencia de la Comisión la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dado que, se encuentran presentes los cinco diputados que integran la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: "Se abre la presente sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca". -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: "Sírvase secretario técnico dar lectura al orden del día". -----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el secretario técnico procede a la lectura del orden del día, quien expresa: "treinta de junio de dos mil veinticinco, con el siguiente orden del día. Uno, pase de lista y declaración de Quórum. -----

Dos, lectura y aprobación del orden del día. -----

Tres, lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. -----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Cuatro, presentación, discusión y en su caso aprobación de un dictamen emitido por la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura e informe sobre el estatus de los expedientes radicados en la Comisión.

Cinco, Asuntos generales. -----

Seis, Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:

"En votación económica pregunto si se aprueba la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano".-----

Acto seguido (por lo que las diputadas integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido cinco votos a favor, esta Presidencia declara aprobada la orden del día.-----

Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo que la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta con el asunto, expresando lo siguiente: "lectura y aprobación del acta de la sesión anterior" (da lectura al acta respectiva).-----

Acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez integrante de la Comisión manifiesta: "Diputada Presidenta, solicito respetuosamente se obvie la lectura del acta", por lo que la Diputada Presidenta expresa: diputadas y diputado integrantes de esta Comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar se dispense la lectura del acta se sirvan

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

manifestarlo levantando la mano, acto seguido (por lo que las diputadas y diputado integrante de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior).-----

Acto seguido la diputada Presidenta manifiesta: toda vez que el acta de la sesión anterior, fue compartida por esta Presidencia a las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido cinco votos a favor, esta Presidencia declara aprobada el acta de la sesión anterior. -----

Se pasa al desahogo del cuarto punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico de cuenta con el asunto, a lo que el Secretario manifestó: "en el índice de esta Comisión obra el expediente número trece conformado por un Punto de Acuerdo, el cual el promovente es el Diputado César David Mateos Benítez, por lo que derivado del previo análisis y discusión de dicho expediente, la propuesta de la Presidencia de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, es un dictamen en sentido positivo; el Secretario Técnico también da una breve explicación sobre el estado que guardan los expedientes que obran en el índice de la Comisión, es cuanto diputada Presidenta".-----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- - - - Acto seguido, las diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión manifiestan estar de acuerdo, por lo que la Diputada Presidenta manifiesta: en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el dictamen del expediente número trece que obra en el índice de esta Comisión, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido cinco votos a favor, esta Presidencia declara la procedencia del dictamen del expediente número trece del índice de esta Comisión. - - - - -

Se pasa al desahogo del quinto punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico dé cuenta con el asunto, a lo que el Secretario manifestó: "asuntos generales, pregunta si alguien de los presentes desea tomar el uso de la voz", por lo que ninguna Diputada o Diputado hizo uso de la voz. - - - - -

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "se pasa al sexto punto del orden del día, habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, siendo las quince horas con treinta minutos del día en que se actúa, esta Presidencia clausura la presente sesión, agradeciendo la asistencia de las Diputadas y Diputado presentes en esta sede oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca". - - - - -

Sometida a consideración de las diputadas y diputado presentes integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la presente acta, misma que

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

fue leída y aprobada, firmando al calce y margen para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL.**



DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ.

Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

PRESIDENTA LXVI LEGISLATURA

DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



**DIP. MARÍA EULALIA
VELASCO RAMÍREZ.**

INTEGRANTE



INTEGRANTE



INTEGRANTE



INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.